

EL COMERCIO

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882 HASTA 1.º DE ABRIL DE 1883.

De Palma á Manacor y La Puebla 3'15 (mixto) 8'10 m. y 2'45 t.
De Manacor á Palma á La Puebla 3'15 (mixto) 8 m. 3'25 t.
De La Puebla á Palma y Manacor 4 (mixto) 8'30 m. y 3'45 t.
Trenes periódicos.—Los días de mercado en Inca: de Inca á Palma 1 sab. de Palma á La Puebla 4 t. domingos de la Puebla á Palma 5 t.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR, CONSTITUCION—90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua—5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO CENTIMOS DE Á PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesion del 13 de Diciembre de 1882.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Se abre la sesion á las tres, con escasa concurrencia en las tribunas y 34 señores senadores en los escaños.

En el banco azul se halla únicamente el señor ministro de Marina.

Leída y aprobada el acta de la anterior, los señores Echagüe, Santacruz, Fernandez Amores, Saiz, Serna, Vilanova, marqués de Valdecañas, Crespo y otros, piden que conste su voto conforme con la mayoría en la proposicion del Sr. Pelayo Cuesta.

El Sr. TERUEL hace una pregunta al señor ministro de Hacienda sobre cobros de exenciones del Estado, referente á hipotecas y cancelaciones.

El señor ministro de MARINA se levanta, y dice que pondrá en conocimiento de su compañero el ministro de Hacienda la pregunta del Sr. Teruel.

El ministro de MARINA sube á la tribuna y lee el proyecto de ley de ascensos á la Armada.

Entrase en la órden del día, aprobándose en votacion ordinaria los siguientes proyectos de ley:

Ferro-carril de Teruel á Sagunto, del de Astudillo á Saldaña, del de Cartagena á Santa Lucía, del de Cartagena al Rincon de San Ginés, del de Granada á Motril; considerando de utilidad pública la expropiacion forzosa para la construccion de un ferrocarril de Cartagena al Rincon de San Ginés, y la carretera de Sanfelices á Polientes.

Continuando el debate pendiente sobre proyectos de ley de sanidad civil, fueron aprobados los artículos del 43 inclusive al 46.

El Sr. PARRA presenta una enmienda al 47, para que en él se consigne la adición de que los cadáveres se conduzcan en caja cerrada.

El Sr. HERREROS DE TEJADA, de la comision, admite la enmienda.

Se leen los arts. del 48 al 58 y son aprobados.

El Sr. PARRA propone al último una pequeña enmienda de redaccion, que es admitida por la comision.

Continúa la lectura y aprobacion de los artículos siguientes hasta el 55.

El Sr. PARRA propone una ligera enmienda, que es admitida. Tambien presenta otra al art. 60, referente á traslaciones de enfermos de dolencias contagiosas, que segun el proyecto, quedan á cargo del municipio, obligado á evitar la infeccion.

Cree que en pueblos de escaso vecindario no tendrán los ayuntamientos medios de realizar el precepto del artículo.

El Sr. HERREROS DE TEJADA le contesta, diciendo que el Sr. Parra se refiere á un caso excepcional, y que nunca faltaria un barracón donde colocar los enfermos contagiosos.

El Sr. PARRA no retira la enmienda, y dice que cuando el proyecto llegue á ser ley, le han de dar la razon sobre la enmienda que propone.

La enmienda es desechada.

Se aprueban los artículos 62 al 72.

El Sr. GALLOSTRA propone una enmienda,

que es admitida, leyéndose y aprobándose los artículos subsiguientes, proponiendo numerosas enmiendas á muchos de ellos el Sr. Parra.

(En el salon hay sólo 20 señores senadores.)

El señor vizconde de CAMPO GRANDE hace algunas observaciones al art. 100, relativamente á la prohibicion de anuncios de específicos, ó remedios de fórmula desconocida, condenando que en una ley de sanidad se consignen preceptos, sin sancion penal, que atacan la libertad de la prensa y los intereses de las empresas periodísticas.

Tacha además el artículo de ineficaz é inoportuno, y pide que se retire.

Queda suprimido el art. 100 de acuerdo con la comision.

Apruébanse los siguientes artículos hasta el 109.

El Sr. MERELO pide que en éste se suprima la cláusula preceptiva de que las recetas han de ser redactadas por los facultativos en letra clara, por ser posible que un médico no sea todo lo pendolista que exige la ley.

El Sr. MONTEJO, presidente de la comision, no admite la supresion, fundado en que se ha dado el caso ante los tribunales de no saber á quién exigir la responsabilidad, si al médico ó al farmacéutico por falta de claridad en una receta que haya podido ocasionar resultados funestos.

Queda, por fin, aprobado, despues de varias rectificaciones, el art. 109 con la indicada supresion.

El art. 119 dá lugar á un animado debate entre el señor ROMERO GIRON y el Sr. CALLEJA, de la comision.

El Sr. PARRA propone términos de avenencia que no se estiman pertinentes, interviniendo tambien en la discusion el Sr. MERELO y el Sr. MONTEJO, de la comision.

Queda aprobado el artículo.

El art. 120 es objeto por parte del Sr. MERELO de prolijos reparos, siendo aprobado.

El Sr. ROMERO GIRON combate el art. 121 del proyecto, diciendo que lo hace como en defensa propia, y citando la *pelagra*, y al Sr. Roel, médico ovetense que ha tratado con gran competencia aquella enfermedad, tan extendida en otro tiempo en la provincia de Asturias y no estirpada aún, siendo base de su razonamiento los términos ámplios en que el artículo precitado obliga á la remision de datos al Consejo superior de sanidad.

El Sr. ALONSO RUBIO le contesta, y rectifica el señor ROMERO GIRON, extendiéndose en consideraciones sobre las causas determinantes de la *pelagra*, la lepra y otras enfermedades.

Rectifica el Sr. RUBIO.

De nuevo rectifica el Sr. ROMERO GIRON, insistiendo en los mismos razonamientos.

El Sr. MONTEJO ROBLEDO tercia en el debate, defendiendo el artículo que se discute, el cual es, al fin, aprobado, como asimismo el 122.

Pasadas las horas reglamentarias, se suspende la discusion.

ORDEN DEL DIA PARA MAÑANA.

Discusion del dictámen de actas y del debate pendiente.

Eran las seis y cuarto.

NOTICIAS.

Todo el mundo esperaba en la sesion del 22 ocurriera algun acontecimiento extraño, algo parecido á un terremoto ó á un ciclón, porque de las manos de los Señores Becerra, Martos y Romero Robledo no podia salir sino una cosa estrepitosa, y á ellos señalaba la opinion pública como autores del suceso que nos debia dejar partidifusos á cuantos concurríamos al Congreso.

Y verán Vds. lo que habian discurrido estas tres personas distintas sin ningun Dios verdadero. Pues habian discurrido presentar una proposicion para que el Congreso acordara felicitar á D. Alfonso por el fausto acontecimiento y por el advenimiento de Mosquera, Becerra, Montero Rios y demás tropa menuda á la monarquía.

El público se quedó estupefacto al considerar la castaña que le acababan de dar, y el Sr. Sagasta se puso libido de coraje por no haber podido penetrar el secreto en cuestion.

Peró verán Vds. el *capizape* que se armó de buenas á primeras.

El Sr. Romero Robledo se levantó á apoyar la proposicion y dijo en seguida:

—¿Quién se ríe de mí..?

A lo cual contestó el señor conde de Xiquena:

—¡Yo!

Y se armó la culebra.

Gritaron los fusionistas, aguzó las orejas y tocó la campanilla el Sr. Posada, intervino el público de las tribunas y sobrevino la confusion de lenguas.

Medieron despues algunas explicaciones se declaró la Cámara en sesion secreta, se volvió á abrir luego, y fué aprobada por unanimidad la proposicion, si se exceptúan 12 votos que obtuvo en contra y á los cuales se adhiere la mayoría del país.

El Sr. Castelar pronunció despues un discurso que podemos dividir en dos partes: en la primera cantó las glorias de la República, y en la segunda se marchó por los cerros de Úbeda con los fusionistas, la religion y el papa.

El paralelo que hizo entre la República y la monarquía mereció nuestros aplausos, y ya creíamos que el Sr. Castelar se habia corregido de todos sus errores.

Y no fué posible contenerle en aquel camino.

Le contestó D. Venancio, y á fé que no merecia otra cosa, por haber dicho que la encíclica del papa ha venido á fortalecer su atribulado espíritu.

—*

Leon XIII ha derigido una encíclica á los obispos españoles con el fin de ver si puede hacer que entren en el buen camino así los mestizos como los netos, pues sabido es que unos y otros andan desde hace tiempo por los cerros de Úbeda.

Despues de todo, ya verán Vds. cómo el papa tiene que dejarlos por obra fuerte.

—*

PARTES TELEGRÁFICOS.

Paris 23.—Es inexacto que el Sr. Clasery y Perand sean nombrados cónsules de Francia en Tripoli y el Cairo respectivamente.

Bruselas 23.—Los dos hermanos Armando y Leon Pelzer, han sido condenados á muerte. Han entablado recurso de casacion.

Roma 23.—La Cámara de diputados ha aprobado el presupuesto y el cobro de contribuciones durante tres meses, y ha aplazado sus sesiones hasta el 17 de Enero de 1883.

Burdeos 23.—Hoy ha fallecido el respetable cardenal arzobispo de esta ciudad.

Sofia 23.—Se ha verificado la apertura de la Cámara, habiendo leído el discurso del trono el presidente del Consejo de ministros por indisposicion del príncipe de Bulgaria.

En dicho discurso se anuncia la presentacion de varios proyectos interiores. «Tenemos, añade, la benevolencia de Rusia y la simpatía de todas las potencias.» Termina pidiendo su concurso á los diputados para afianzar el bien del país.

Dublin 23.—El gobierno ha decidido perseguir al diputado Sr. Rigga por el violento discurso pronunciado en Swtterford.

Londres 23.—El gobierno inglés prepara una nota que dirigirá á las potencias explicando lo que se propone hacer en Egipto para la proteccion de los intereses comunes, restablecimiento del orden y reorganizacion definitiva del país.

París 23.—Se ha dado orden al arsenal marítimo de Tolon de preparar un trasporte para llevar los refuerzos necesarios al Tonkin.

Están decididos tambien los pormenores de la expedicion del Sr. Brazza al Congo, para la cual se pedirá un crédito de 1.800.000 francos.

Berlin 23.—La *Gaceta del Norte* declara falso que la polémica de la *Gaceta de Colonia* sea una advertencia del príncipe de Bismark dirigida al Austria.

El gobierno alemán tiene completa confianza en la política austriaca actual y en la del porvenir.

Roma 23.—Con motivo de la ejecucion de Oberdank en Trieste, grupos de estudiantes procuraron hacer una demostracion hostil en la plaza Colonna, delante de la embajada austriaca.

La policia logró impedir la, habiendo sido reducidas á prision gran número de personas.

París 23.—Se considera seguro un arreglo entre el gobierno francés y el de los Hovas, relativamente á la cuestion de Madagascar.

Roma 23.—La enfermedad que aqueja al cardenal Douvent es alarmante.

París 23.—Continúa aumentando la mejoria del Sr. Gambetta.

Londres 23.—Las noticias de Egipto insisten en que el khedive tiene el firme propósito de abdicar en favor de su hijo Abbas-Bey.

El Sultan de Turquía ha escrito al khedive, disuadiéndole de su propósito.

París 23.—Se cree que en la sesion de es tarde se declarará el período de vacaciones con motivo de las fiestas de Pascua, y que durará hasta la segunda quincena de Enero próximo.

La enfermedad que padece el almirante Laureguiberry se ha agravado bastante.

El Consejo de ministros ha aprobado todos los preliminares de la cuestion relativa al envio de una expedicion francesa al Tonkin.

Roma 23.—Se han operado nuevas prisiones de personas acusadas de complicidad en la ruidosa manifestacion de Trieste con motivo de la ejecucion de Oberdank.

El Cairo 23.—Los ingleses encuentran muchos obstáculos en Egipto.

El khedive, de acuerdo con el Sultan, trata de resistir al poder inglés.

París 24.—Se ha aplazado hasta Enero la peticion de crédito á las Cámaras para la expedicion al Tonkin. Entretanto se mandarán refuerzos al comandante Reviere en Hanoi.

Ha corrido ayer en la Bolsa de esta capital el rumor de que Gambetta estaba enfermo de gravedad, pero lo han desmentido enseguida sus amigos, que aseguraban que si no se habia levantado todavia era por precaucion, porque padece aún una ligera irritacion intestinal.

El Cairo 24.—Un decreto del khedive degradando á los rebeldes, será publicado hoy.

Todos los rebeldes marcharán enseguida para Suez.

Madrid 23.—En el sorteo de la loteria verificado hoy han correspondido los nueve primeros premios á los números siguientes: 6679, 16748, 7028, 292, 26260, 17229, 21289, 608 y 33889.

Madrid 23.—Congreso. Grandisima concurrencia en los escaños y tribunas.

Continúa el debate político. Rectifica el Sr. Lopez Dominguez.

El Sr. Martos combate la proposicion del señor Gullon.

La sesion se prolongará hasta la madrugada, en que terminará el debate político.

Madrid 23.—Congreso. El Sr. Martos se estiende en largas consideraciones, combatiendo débilmente la política del gobierno. Aconseja la aceptacion de la monarquía restaurada. Demuestra la compatibilidad de la Constitucion de 1869 con la monarquía de D. Alfonso.

Madrid 23.—Congreso. El ministro de Gracia y Justicia contesta al Sr. Martos en un estenso discurso. Ensalza la política eminentemente liberal del gobierno, sosteniendo que España disfruta mayor libertad que ninguna otra nacion de Europa.

Madrid 23.—Congreso. Terminó la sesion á las diez de la noche. El discurso del Sr. Martos ha sido muy aplaudido.

El Sr. Cánovas ha cautivado á la Cámara con su brillante palabra. Dice que combatirá la Constitucion de 1869, especialmente los arts. 110, 111 y 112.

Cree que el gobierno no ha debido oponerse al movimiento de la izquierda, desde el momento que los hombres del nuevo partido garantizan la monarquía.

Añade que ha ofrecido su apoyo á la izquierda, por considerar su formacion favorable al rey y á la patria.

Apruébase la proposicion del Sr. Gullon por 221 votos contra 13 de los republicanos. Se han abstenido la izquierda y los conservadores.

Para la próxima sesion se avisará á domicilio.

LOCAL.

Rogamos á los suscritores forenses que se sirvan poner al corriente el pago de sus suscripciones durante el presente mes.

Extracto del Boletín Oficial número 2475.

El Gobierno civil encarga á los alcaldes y fuerza de Guardia civil la captura del soldado desertor del batallon cazadores de Arapiles Agustin Gonzalez Morales, de Palma.

El mismo Gobierno publica la orden de la Direccion general de obras públicas para la cual se concede á D. Miguel Obrador y Vidal autorizacion para estudiar un ferro-carril económico desde Felanitx á Puerto Colom.

La Administracion de propiedades é impuestos manifiesta á los Alcaldes de los pueblos la esperaza de que, dentro el mes actual se servirán remitir las certificaciones de los productos íntegros y líquido de las ventas de própios, correspondientes al 2.º trimestre del año económico de 1882-83.

La recaudacion del Banco de España abre la cobranza del impuesto de cédulas personales en Sóller, Manacor, Santañy y Felanitx.

El Juzgado de 1.ª Instancia del Distrito de la Catedral saca á pública subasta por término de 20 dias una porcion de tierra de estension de cinco cuarteradas del prédio Son Gili, en el término de la villa de Llubí, cuyo remate tendrá lugar el 9 del próximo enero.

El de la Lonja pone tambien á pública subasta por término de 20 dias una porcion de tierra huerto naranjal Can Day, en el término de la villa de Só-

ller, casa planta baja entresuelo y desvan con derecho de agua, justipreciada en 16000 pesetas, cuyo remate tendrá lugar el dia 25 de enero próximo.

El mismo Juzgado tambien pone á pública subasta por término de 20 dias varias fincas situadas en la villa de Andraitx casa urbana, pieza de tierra, campo, higueral y selva con un horno de cal, llamada Canal de la Galera, y un edificio destinado á fábrica de jabon, cuyo remate se efectuará el dia 15 del próximo enero.

Por el Juzgado municipal del Distrito de la Catedral se publican los estados de nacimientos y defunciones de la primera decena del actual.

El Juzgado de 1.ª Instancia del partido de Mahon cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia intestada de Juan Sintes y Pons natural de Mahon y vecino de Argel, para que en el término de 30 dias comparezca á hacer uso de su derecho.

La Industrial algodonera convoca á junta general ordinaria de accionistas para el dia 28 del próximo enero.

La presidencia del Consejo de Ministros en Real decreto de 8 del actual decide una competencia en favor de la Administracion en méritos de un interdicto de recobrar propuesto por D. José Perez Pastor y suscitado entre el juez de primera instancia de Chinchilla y el Gobernador de la provincia de Albacete.

Por el Ministerio de Fomento se saca á oposicion la cátedra de Aritmética y Geometría propia del dibujante, vacante en la escuela de Bellas Artes de Cadiz. Lo mismo sucede con otra cátedra de Arpa vacante en la Escuela nacional de Música y declamacion.

La Direccion General de los Registros civil, de la propiedad y del Notariado, fallando el recurso gubernativo incoado por D. Pablo Sala, contra la negativa del Registrador de la propiedad de San Felip de Llobregat á inscribir cierta escritura, de enfiteusis, resuelve quede subsistente la nota puesta por dicho Registrador.

Por la misma Direccion General se desestima otro recurso promovido por el notario D. Manuel Calero Rodriguez contra la providencia del Registro de la propiedad de Santa Cruz de la Palma negándose á inscribir cierta escritura de compraventa.

El telégrafo con su típico laconismo nos dice que se han restablecido las relaciones entre S. S. el Sumo Pontífice Leon XIII Papa y la protestante Inglaterra y la cismática Rusia.

¿Qué dirán de su santidad los padres misioneros, y *El Ancora?*

Tener relaciones con herejes y cismáticos!

Por fortuna el obispo de Menorca ya está tranquilo que si esto sucede hace unos años fácil hubiera sido ver al Papa excomulgado.

Segun parece dias pasados haciendo una pequeña escavacion en el foso de la muralla se encontró un saco de algodón perfectamente conservado y que contenia un gran número de monedas romanas y ademas otros objetos de gran valor, siendo tan grande la cifra á que se hace ascender este que tenemos reproducirla.

La empresa de nuestro teatro piensa segun de público se dice poner en escena la ópera de gran espectáculo *Los Ugonotes*. Confiando por supuesto con la indulgencia del público.

Inocentadas serian: creer que se está empedrando las calles de esta capital. Que tenemos un Alcalde que atiende mas á los asuntos administrativos que á los puramente de política menuda. Que *El Ancora* se hubiera vuelto liberal, que el *Constitucional* estuviera sin novedad. En fin que todo anda bien siendo así que todo anda tan mal.

Ha fallecido en America segun vemos en un colega D. Agustin Estelrich hermano de nuestro particular amigo D. Pedro Luis

profesor del Instituto Provincial y perito químico del Ayuntamiento.

Damos el pésame á nuestro amigo.

El señor juez del distrito de la Lonja D. Victorio Andrés Catalan con cuya amistad nos distinguimos, ha tomado posesion del cargo de Magistrado de esta Audiencia Territorial, á cuyo puesto ha sido ascendido.

La rectitud é ilustracion del Sr. Andrés le han hecho digno de este ascenso que ha sido recibido con general aplauso.

Insístese en la noticia que dimos hace dias de que algun colega dejará de publicarse este mes.

Sentiríamos vernos privados de la compañía de cualquiera de ellos.

Ha correspondido un premio de diez mil duros á un billete de la lotería nacional comprado por el dueño de un café situado en la calle del Campo Santo, que habia dado participacion á una multitud de vecinos.

Así se habrá repartido dicha cantidad entre muchas familias la mayoría pobres.

Ayer á las tres de la tarde fué conducido á su última morada el cadáver del malogrado D. José Cabrinety y Siquier, Comandante graduado y Capitan de Infanteria.

A la temprana edad de 33 años y víctima de una persistente enfermedad del corazon, pasó ayer á mejor vida nuestro buen amigo. Su buen trato y su carácter dulce y afable le ha hecho siempre ser muy apreciado de sus numerosos amigos. Su decidida aficion al estudio de la Historia patria, le hizo poseedor de conocimientos nada comunes.

Incansable en el trabajo iba recogiendo documentos para la Historia de Mallorca que en su mocedad empezó á escribir y pensaba terminar en horas más felices: así ha llegado á reunir algunos tomos de Miscelanea manuscritos que son leídos con interés por los curiosos y en su numerosa y escogida biblioteca faltan muy pocos autores nacionales ó extranjeros que hayan escrito sobre las Baleares..

Buen hijo, buen esposo y excelente amigo, su muerte ha dejado un puesto difícil de llenar, y un hondo vacío en el corazon del que escribe estas líneas.

Por un descuido que lamentamos dejamos de enterarnos á tiempo la de atenta es- que- la en que el Sr. Presidente de la Union Obrera

Balear nuestro buen amigo y correligionario D. Felix Mateu se servia invitarnos á la solemne reparticion de premios á los alumnos de las escuelas que tiene establecidas aquella útil sociedad.

Sentimos tanto más esta involuntaria falta, que es toda nuestra, cuanto sabe La Union Obrera muy bien con cuanta predileccion miramos los progresos de las clases trabajadoras.

Y no sólo bajo este punto de vista sino muy principalmente bajo el de la propaganda de la enseñanza hubiéramos querido manifestar verbalmente nuestro entusiasmo por los esfuerzos realizados por aquellos modestos hijos del trabajo.

No fué esto posible, sírvanos de excusa las presentes líneas. y ya que no podamos reseñar la sesion trasladamos á nuestras columnas las siguientes líneas de nuestro colega *El Demócrata*:

«El domingo fuimos cortesmente invitados por la Junta Directiva de la *Union Obrera Balear*, para asistir al reparto de los premios á los alumnos de dicha escuela; y como estas solemnidades revisten para nosotros suma importancia, tuvimos buen cuidado de no faltar á la hora que se habia señalado, y sentimos gratísima satisfaccion al persuadirnos de los adelantos de aquellos pequeñuelos, que á juzgar por los premios repartidos, habian aprovechado los asiduos trabajos de sus dignísimos profesores, que ven esperecida su semilla en campo fecundo.

Nuestro amigo D. Alejandro Rosselló, ocupó la presidencia, á instancia del modesto Felix Mateu, y en un seucillo y sentido discurso, lamentó la ausencia en aquel local, de la mayoría de los obreros, al paso que alentó á los párvulos que continuaran la senda emprendida única que habia de conducirles á la deseada emancipacion.

Un joven, cuyo nombre ignoramos, y que creemos es uno de los profesores de la *Union Obrera*, contestó al señor Rosselló, en breves y elocuentes frases, que demostaron el entusiasmo que siente por la ilustracion de esa clase desheredada, verdadera y única esperanza de los pueblos libres.

Levantada la sesion, salimos de aquel recinto altamente complacidos del brillante estado en que se hallan las clases, y de las fincas atenciones de que fuimos objeto por parte de todos los individuos de la Junta Directiva, y especialmente de su digno presidente, nuestro particular amigo el incansable Félix Mateu, á quien felicitamos de todo corazon por los resultado que hasta hoy ha obtenido.»

Dice "El Demócrata:"

«Se nos asegura que el señor gobernador de la provincia, ha encargado al gefe de órden público la formacion del oportuno espediente, en averiguacion de lo que hay de cierto sobre las noticias que respec-

to á juegos prohibidos han dado como nosotros, algunos colegas de esta Capital.

Semejante noticia necesita confirmacion, pues no se concibe que del privilegiado talento del señor Larroca, haya salido el absurdo de encargar la averiguacion de unos hechos por medio de espediente á un funcionario que en nuestro concepto es el primer llamado á evitar y perseguir los abusos denunciados.

Nunca uno puede ser juez y parte en una cuestion.»

EL ZARAGOZANO EN 1883

arreglado al santoral y meridiano de Cataluña por

D. Joaquin Yagüe

hijo y colaborador del antiguo y verdadero ZARAGOZANO

INDICE DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE.

Importante. Epocas célebres. Cómputo eclesiástico. Cuatro temporadas. Fiestas movibles. Dias en que se saca ánima. Ve- laciones. Ordenes. Eclipses de Sol y Luna. Cuatro estaciones. Mareas por órden de su altura. Posicion geográfica de Barcelona. Juicio del Año. Mis vaticinios. Labores del campo. Fé- rias de Cataluña, mercados y fiestas mayores. Santoral. Ob- servaciones, pronósticos, ortos y ocasos del Sol y Luna. Fó- rmulas de cocina, confiteria, botilleria y economia domés- tica.

Precio en Barcelona: seis cuartos uno, 46 reales el ciento. En venta en todas las librerias, centros de suscripciones y despacho de Calendarios.

Los pedidos á Salvador Manera, Lauria, 82, Barcelona.

ESTADISTICA.

MATADERO DE PALMA

Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer dia 21 de Diciembre de 1882.

RESES.	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts
Vacunas . . .	2	»	2	2	»
Lanares . . .	21	16	37	3	70
Cabrias . . .	»	2	2	»	20
Cerdosas . . .	84	121	205	52	25
TOTALES . . .	107	139	246	58	15

Palma 22 de Diciembre de 1882. El Empresario, P. O. CAYETANO BONNIN.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 27 á las 4'45 t.

Recibido á las 7'33 n.

El Sr. Sagasta sigue indispuesto.

Prepárase un banquete de 2,000 cubiertos eu honor del General Serrano jefe de la izquierda dinástica.

Han fracasado las negociaciones de paz entre las repúblicas de Chile y Bolivia.

Se han restablecido las relaciones entre el Pepa Inglaterra y Rusia.

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 27.

Interior contado.	28'12.
Exterior id.	00'00.
Bonos id.	00'00.

BOLSIN DE MADRID.

3 p ⁸ Interior.	28'175.
3 p ⁸ Exterior. cupon cortado.	00'00.
2 p ⁸ Interior.	00'00.
Bonos del Tesoro p ⁸	00'00.
Subvencion por Ferro-Carriles	53'25.
Banco España cupon cortado.	399'00.
Billetes hipotecarios sin cupon.	98'65.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p ⁸ Interior. cupon cortado.	28'15.
Coloniales. cupon cortado.	00'00.
Ferro-carriles Norte España.	000'00.
Id. de Madrid á Zaragoza y	
Alicante	000'00.
Aimansas	00'00.
Ebros.	00'00.
Orenses	00'00.
Noroestes	00'00.
Francias nuevas.	00'00.

PALMA.

3 Interior.	28'175.
---------------------	---------

gia invariablemente sus miradas al vaso de flores y sacudia la cabeza con aire espresivo, ántes de empezar su paseo matinal. En medio de estas observaciones el tiempo continuaba su carrera y Rosa recobraba rápidamente su salud.

Oliverio no encontraba el tiempo largo aunque la jóven señorita no saliese todavia de su habitacion, y apesar de no dar los paseos por la tarde, salvo algunas cortas excursiones con el señor Maylie; aprovechaba con un aumento de celo las lecciones del buen anciano que le enseñaba, y trabajaba tan bien, que él mismo se sorprendia de la rapidéz de sus progresos. En medio de éstas ocupaciones fué cuando quedó aterrorizado por un incidente imprevisto.

La pequeña habitacion en que tenia la costumbre de estudiar daba sobre el parterre, en la parte posterior de la casa. Era una verdadera habitacion de casa de campo, con una ventana con persianas, alrededor de la cual trepaban tupidos jazmines y madreselvas, de los que se exhalaban los más suaves perfumes; daba sobre un jardin que comunicaba por medio de una escalera con un pequeño patio.

Más léjos se veía una hermosa pradera, un bosque más allá; no habia otra habitacion por aquel lado, y la vista se extendia á larga distancia.

En una hermosa tarde, en el momento en que las primeras sombras del crepúsculo descendian sobre la tierra, Oliverio se hallaba sentado junto á esa ventana embebido en el estudio; habia permanecido algun tiempo inclinado sobre su libro, y como el dia habia sido muy caluroso, no extrañará el saber que se habia ido adormeciendo poco á poco.

Existe una clase de sueño que se apodera algunas veces de nosotros á hurtadillas, y durante el cuál, aunque nuestro cuerpo esté inerte, nuestra alma no pierde el sentimiento de los objetos que nos rodean y conserva la facultad de viajar á dónde le place. Si debe darse el nombre de sueño á ésta pesadéz abrumadora, á ésta postracion de fuerzas, á ésta incapacidad en que nos hallamos de gobernar nuestras ideas ó nuestros movimientos, seguramente lo será; sin embargo, tenemos entónces conciencia de lo que ocurre á nuestro alrededor, y aun cuándo soñamos, las palabras realmente pronunciadas, los ruidos verdaderos que se dejan oír entorno nuestro, vienen á mezclarse con nuestras visiones con una oportunidad maravillosa, y lo real y le imaginario se confunden tan intimamente, que nos es casi imposible distinguir de pronto lo uno de lo otro. Y todavia no es éste el fenómeno mas notable de este entorpecimiento momentáneo. Es indu-

Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal. J. B. Agramund y C.^a—Barcelona.

Anuncios.

Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

BARATURA EXTRAORDINARIA.

Cien sobres para cartas

2 REALES 2

CASA ROCA Lonjeta 53.

Núm. 8

LABORATORIO QUÍMICO DE L. ARNALDO,

12, MENDEZ NUÑEZ, BARCELONA.

CONSERVACION DE LOS VINOS

El Conservador Arnaldo, contiene todos los elementos que constituyen el extracto seco de los vinos más resistentes é inalterables.

Garantiza todas las alteraciones que los vinos débiles suelen presentar, de suerte que 45 á 50 gramos por hectólitro, mezclados con el vino al terminar la fermentacion ó al ponerlo en los toneles, asegura su conservacion, aumentando su color y sus buenas cualidades.

Productos Enológicos de Arnaldo.

POLVO ENANTICO (ANTI-ÁCIDO).—Neutraliza la acidez de los vinos picados ó un poco avinagrados.

CLARIFICADOR DE LOS VINOS.—Producto inmejorable para la clarificacion de los vinos, por rebeldes que sean. Con este producto se logra la clarificacion de los vinos blancos á los tres dias.

ANTI-FERMENTO.—Para la conservacion de los mostos siempre que se quiera que no fermenten. Este producto suprime el azufrado de los mostos, no comunicándoles el menor gusto, ni alterando sus buenas cualidades.

Envío franco de prospectos, dirigiéndose directamente á nuestro laboratorio.

ZAPATILLAS DE INVIERNO.

Se ha recibido un completo surtido en la quincallería de

JOSE AGUILA 7 y 9 San Nicolás 7 y 9.

Alta novedad en sombrillas y paraguas, los hay desde 10 reales uno.

PARA ALQUILAR.—En la calle de Jaime 2.^o núm. 58 hay un segundo piso con agua á grifo y demás comodidades.

Informarán en la calle Jaime 2.^o 81 entrlo.

¡AGRICULTORES!

APROVECHAD LA OCASION.

En Artá hay en venta á precios módicos plantío de algarrobos, manzaneras de superior clase, y perales de pié franco para ingertos de las variadas conocidas con el nombre de *La Nau*. Para los pedidos verse con Pedro Lliteras (a) Ferreros de la calle Mayor.

BOMBAS PARA TODOS LOS USOS

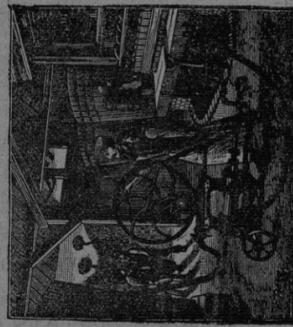
CONSTRUCTOR NOEL en PARIS.

Especialidad en Bombas para vinos, incendios, riegos, agotamientos, etc.

Las mas sencillas,
Las mas sólidas,
Las mas baratas.

Primeros premios en todas las exposiciones.

SUCURSAL.—15, Paseo de la Aduana.—Barcelona.



BODEGA PALMESANA.

Mercado núm. 24.

En este antiguo y acreditado establecimiento se expenderán vinos de Jerez, Málaga, malvasias, moscateles rancieros, como tambien un surtido de licores extrafinos á precios equitativos.

Mercado núm. 24.

CONSERVATORIO BALEAR

de Artes Letras y Ciencias.

Queda abierta la matrícula á las cátedras de lenguas Alemana é Italiana.

Las condiciones bajo las cuales serán admitidos los alumnos están de manifiesto en Secretaría, todos los dias laborables de 8 á 9 de la noche.

Palma 21 Diciembre de 1882.—El Secretario general Juan Oliver y Femenia.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dia 23.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Barcelona en 14 horas vapor Lulio, de 405 ton., cap. D. Juan Mas, con 21 mar., 49 pas., balija y efs.

De Barceloda en 14 horas vapor Mallorca, de 419 ton., cap. D. Rafael Vieh, con 24 mar., 12 pas. efs.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Ibiza y Alicante vapor Union, de 401 ton., cap. don Juan Bosch, con 21 mar., pas., balija y efs.

Para Tarragona vapor Solis, de 535 ton., cap. D. Gregorio Albizuri, con 20 mar., 7 pas. y efs.

Para Pilippeville pailebot S. Antonio, de 71 ton., pat. D. Rafael Bennazar, con 5 mar. y lastre.

Para Puerto-Rico polacra goleta Virgen del Buen Camino, de 212 ton., cap. D. Matias Sanz, con 9 mar. y efs. del pais.

Para Jette jabeque Soledad, de 50 ton., pat. Vicente Bernat, con 6 mar. y vino.

Para Alicante bergantin goleta Mariano, de 124 ton., cap. D. Salvador Coll, con 7 mar. y cereales. Procedente de Bona en 3 dias.

Para Marsella balandra María, de 58 ton., pat. D. Juan Amengual, con 5 mar., almen-dron y efs.

Para Barcelona vapor Lulio, de 406 ton., cap. D. Juan Mas, con 21 mar., pas., balija y efs.

Para Mahon vapor Menorca, de 190 ton., cap. D. Miguel Tudury con 18 mar., pas., balija y efs.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANIA LÍRICO-DRAMATICA.

Gran función para el Jueves 28 de Diciembre de 1882.

2.^a DE ABONO DE LA 8.^a DECENA.

FESTIVIDAD DE LOS INOCENTES.

1.^o Primera representacion de la lindísima y divertida zarzuela en un acto titulada:

D. POMPEYO EN CARNAVAL.

2.^o Primera representacion de la magnífica opera en un acto, escrita en ITALIANO MACARRÓNICO, titulada

I FEROCI ROMANI.

3.^o Se presentará por una sola vez al publico la

GRAN CELEBRIDAD EUROPEA

conocida por Monsieur Montagutoff, el cual exhibirá sus Automatas y ejecutará varios COUPLETS en su famoso

ORGANOGRAFO.

4.^o Última representacion de la chistosísima zarzuela en un acto titulada:

EL LUCERO DEL ALBA.

Entrada general, 0'99 pts.—Al Paraiso, 0'60. pts.—Medias entradas, 0'40 pts.

A las 7 y 1/2.

CULTOS SAGRADOS

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Santo TOMÁS Cantuariense obispo y mártir JUBILEO DE CUARENTA AÑOS.

Se gana en Santa Teresa.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR 1882.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 26 Diciembre.

ACCIONES.	CAPITAL		VALOR DE LA ACCION
	Pesetas	DESEM-BOLSO, nominal.	
Alumbrado por Gas . . .	300	300	161'67 525'00
Alfombrera	500	500	90'00 450'00 D
Agricola de Manacor . . .	500	50	25 75
Banco Agrícola	500	75	15'00 75'00 D
Banco Mallorquin.	250	50	11'00 55'00
Banco de las Baleares. . . .	500	25	9'00 22'50
Cambio Mallorquin.	500	250	67'00 335'00 D
Centro Farmacéutico.	500	325	75'25 376'00 P
Cordelera Española.	500	375	63'00 315'00 P
Crédito Balear.	500	200	95'50 477'50 D
Cortecera.	500	500	108 540
Comp. ^a Curtid. ^a Industrial. . .	250	25	9'50 23'75 D
Docks Almacenes generales. .	500	200	43'00 215'00 P
Empresa Mall. ^{na} de Vap. ^{or} . . .	2000	2000	» »
Empresa Marítima á Vapor. . .	500	500	75'00 375'00
Escuela Mercantil.	125	125	96'00 120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca. . .	500	500	61'00 305'00 D
Ferro-carril de Alaró.	100	100	125'00 315'00 D
Harinera Balear.	100	300	55'00 275'00 D
Harinera Mallorquina.	500	250	110'00 275'00 P
Industria Algodonera.	250	350	70'00 735'00
Industria Mallorquina	500	500	» »
Industrial Mercantil.	500	100	25'00 125'00 D
La Baleia (seg. ^a cont. ^a inc. ^a) . . .	500	00	11'00 55'00 D
La Islaña (Emp. ^a mar. ^{na})	500	500	82'00 410'00 D
Salinas de Ibiza.	1000	1000	» »
Seguro Mallorquin.	500	30	8'50 42'50 D
Semolera Mallorquina	»	»	» »
Vidriera Mallorquina.	100	100	106'00 115'00 D
Vidriera Balear.	50	50	12'00 60'00 D
Vinicola Mallorquina.	500	150	27'00 135'00 D

dable que, aunque los sentidos de la vista y del tacto se hallen entonces paralizados, nuestros sueños y las escenas extrañas que se presentan á nuestra imaginacion, sufren el influjo material de la presencia silenciosa de algun objeto exterior que no se encontraba á nuestro lado en el momento en que se cerraron nuestros ojos, y que estábamos muy lejos de crear cerca de nosotros ántes de dormirnos.

Oliverio sabia perfectamente que se encontraba en su pequeña habitacion, que sus libros se hallaban colocados sobre la mesa enfrente de él, y que el viento de la noche soplabá suavemente entre las plantas trepadoras que circuian la ventana; y no obstante, estaba adormecido. De repente cambia la escena, cree respirar una atmósfera densa y viciada, se siente con terror encerrado nuevamente en la casa del judío, contempla al espantoso viejo acurrucado en su sitio habitual apuntándole con el dedo y hablando en voz baja con otro individuo sentado á su lado y que vuelve la espalda al niño.

Cree oír pronunciar al judío estas palabras: «Chist! amigo mio, es él á buen seguro, no hay duda, vámonos.»

—El! contestaba el otro; acaso podria yo equivocarme? bien podrian mil demonios tomar su semblante, que como él se encontrara entre ellos, existe algo que me lo haria

el reflejo de sus ojos y de sus corazones falseados por la ictericia que altera sus colores naturales; los verdaderos matices son delicados y exigen ser vistos por ojos más sanos y más claros.

Debemos observar, y Oliverio no dejó de hacerlo, que sus paseos matinales no fueron ya solitarios. Desde el primer dia en que Enrique Maylie vió entrar á Oliverio con su gran ramillete, se vió acometido de una tal pasion por las flores y las dispuso con tanto gusto, que dejó lejos tras de sí á su jóven compañero. Pero aunque es verdad que bajo este aspecto no merecia Oliverio sino el segundo lugar, tambien lo es que á él le tocaba á su turno saber mejor los sitios en dónde encontrarlas, y cada mañana recorrian ambos los campos y traian las flores más hermosas. La ventana de la habitacion de la jóven enferma permanecia mientras tanto abierta porque le gustaba percibir el aire puro del verano, cuyos soplos refrigerantes reanimaban sus fuerzas; y sobre el alfeizar de la ventana habia siempre en un pequeño vaso lleno de agua, un ramillete especial, cuyas flores eran cuidadosamente renovadas cada mañana. Oliverio no pudo ménos de observar que nunca eran arrojadas las flores marchitas, despues de haber sido reemplazadas con exactitud por otras más frescas, y que cada vez que el doctor entraba en el jardin, diri-